

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el acta número treinta y seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día nueve de agosto de dos mil once, en la cual consta el punto cinco punto cinco punto tres, que literalmente dice:

“5.5.3) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-06/2011-PEIS, que se refiere a la “Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable de El Tránsito, San Miguel (Proyecto 4614)”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.1.4, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-06/2011-PEIS, que se refiere a la “Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable de El Tránsito, San Miguel (Proyecto 4614)”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 27 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 27 y 30 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 28 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

No.	OFERTANTES	GARANTIA				MONTO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
		COMPañIA AFIANZADORA	No.	VIGENCIA	VALOR EN US\$	
1	CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A DE C.V.	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	FG-33,256	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 493,801.12
2	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES, S.A. DE C.V. – DICOEL, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,956	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 555,498.61
3	PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,949	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 346,274.06
4	DURHAN FILADELFO GARCIA ARGUETA	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A.	FS-2011-1654	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 287,716.09
5	VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	FG-33,243	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 434,768.70

6	Z.Z. INGENIEROS, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,950	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 391,313.11
7	HUNAYCO, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,935	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 299,705.55
8	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	MAPFRE – LA CENTROAMERICAN A, S.A.	028-6574	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 6,000.00	US\$ 399,698.87

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de esa revisión se determinó que alguna documentación no fue presentada por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanables" de las Bases de Licitación, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de tres días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- VII. Que finalizado el plazo de vencimiento para la recepción de los documentos antes relacionados las sociedades PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V., DURHAN FILADELFO GARCIA ARGUETA, Z.Z. INGENIEROS, S.A. DE C.V., HUNAYCO, S.A. DE C.V, SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V. y VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V. respondieron dentro del plazo establecido, por lo que se consideran ELEGIBLES para ser evaluadas sus ofertas, no así las sociedades CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A. DE C.V., y DICOEL, S.A. DE C.V., quienes no presentaron la documentación requerida, por lo que de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación en la Parte I, numeral 16.4 Incumplimiento de las Prevenciones "Si no se cumpliere en tiempo y forma las prevenciones hechas, la oferta será considerada no elegible para continuar con la evaluación". En razón de lo anterior la sociedad CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A. DE C.V. y DICOEL, S.A. DE C.V., se consideran NO ELEGIBLES para ser evaluadas.
- VIII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- IX. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Oferta Total de Precios (Incluyen IVA)
PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.,	Cumple	Cumple	93	\$ 346,274.05
HUNAYCO, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	100	\$ 299,704.71*
DURHAN FILADELFO GARCIA ARGUETA	Cumple	Cumple	76	\$ 287,723.99*
CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A. DE C.V.	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó
DICOEL, S.A. DE C.V.	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó
VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.	No Cumple	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó

Z.Z. INGENIEROS, S.A. DE C.V.,	Cumple	No Cumple	No se evaluó	No se evaluó
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	Cumple	No Cumple	No se evaluó	No se evaluó

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las once horas con cuarenta minutos del día 1 de agosto de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-06/2011-PEIS, referente a la "Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable de El Tránsito, San Miguel (Proyecto 4614)", a la persona natural Ingeniero Durhan Filadelfo García Argueta, por un monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 287,723.99), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber superado todas las etapas de evaluación y presentar oferta económica más baja.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar Licitación Pública No. LP-06/2011-PEIS, referente a la "Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable de El Tránsito, San Miguel (Proyecto 4614)", a la persona natural Ingeniero Durhan Filadelfo García Argueta, por un monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 287,723.99), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber superado todas las etapas de evaluación y presentar oferta económica más baja.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los nueve días del mes de agosto de dos mil once.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO